

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

6277

Anuncio aprobación Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) TM de Bunyola, con nueva exposición pública y resolución de alegaciones

Visto el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de Junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, todos los instrumentos de ordenación territorial y de ordenación y ejecución urbanística, tiene que estar expuesto el tramite de información pública con los terminos y plazos que establece la legislación sobre procedimiento común y se tienen que publicar en la forma y contenido que determinan las leyes y, en relación a los procedimientos de aprobación o de alteración los instrumentos de ordenación urbanística.

El Pleno del Ayuntamiento de Bunyola en la sesión extraordinaria de fecha 27 de Marzo de 2015, ha acordado:

- 1.- Aprobación del PGOU del T.M. Bunyola, con la nueva exposición pública i resolución de alegaciones.
- 2.- Exponer a información pública durant el termino de 45 dias mediante anuncio en el Boletin Oficial de las Illes Balears, en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares i en la sede electrònica municipal. Durante este termino, quedarà el expedient de manifiesto en el Departamento de Urbanismo, en horario de atención al público, de 9.00 h. a 14.00 h., y los interesados formular las alegaciones que estimen pertinentes.”

Bunyola, 8 de Abril de 2015

El Batle
Jaume Isern Lladó

